

FIRMADO

- 1.- JEFE DE SERVICIO ECONOMICO-ADMINISTRATIVO DEL HOGAR PROVINCIAL, JOSE ANTONIO ARENAS ALONSO, a 21 de Marzo de 2018 a las 16:03
- 2.- JEFE SERV.ECONO.-ADMINISTRA. CENTRO DOCTOR ESQUERDO, JOSE FRANCISCO ARCOS NUNEZ, a 27 de Marzo de 2018 a las 11:06
- 3.- DIRECTOR AREA DE SALUD MENTAL, JOSE LUIS VILLAR MALPICA, a 27 de Marzo de 2018 a las 14:58
- 4.- GERENTE DEL HOGAR PROVINCIAL, MERCEDES GENOVEVA RIBELLES FERRER, a 27 de Marzo de 2018 a las 15:03



Excm. Diputación Provincial de Alicante

HOGAR PROVINCIAL

Área de Bienestar de las Personas

Expte. núm. 2017/hp/00213

CONTRATACIÓN: S16-169/2017 Suministro de pescado fresco al Centro Doctor Esquerdo y el Hogar Provincial, Anualidad 2018.
PRESUPUESTO: 37.550,21 Euros IVA incluido.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
FASE ACTUAL: Valoración de ofertas presentadas. Informe con propuesta de adjudicación. Reajuste de anualidades del contrato.

I. ANTECEDENTES

El presente informe-propuesta se formula en cumplimiento de lo requerido por la Mesa de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Alicante en sesión de fecha 27 de Febrero de 2018, a fin de valorar las ofertas presentadas por los licitadores admitidos en relación a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática así como proponer las correspondientes adjudicaciones. Los licitadores admitidos son los siguientes:

Licitador 1: PESCADOS MIRA, S.L.

II. VALORACIÓN

Criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes, obtenidos a través de la aplicación de la fórmula que en cada caso se indica, con indicación de su ponderación relativa:

Menor precio ponderado total: hasta 50 puntos. Se asignará la máxima puntuación, 50 puntos, a la empresa que represente el menor precio ponderado total, obteniendo el resto de las ofertas puntuación inversamente proporcional a la oferta económica del menor precio.

FIRMADO

- 1.- JEFE DE SERVICIO ECONOMICO-ADMINISTRATIVO DEL HOGAR PROVINCIAL, JOSE ANTONIO ARENAS ALONSO, a 21 de Marzo de 2018 a las 16:03
- 2.- JEFE SERV.ECONO.-ADMINISTRA.CENTRO DOCTOR ESQUERDO, JOSE FRANCISCO ARCOS NUNEZ, a 27 de Marzo de 2018 a las 11:06
- 3.- DIRECTOR AREA DE SALUD MENTAL, JOSE LUIS VILLAR MALPICA, a 27 de Marzo de 2018 a las 14:58
- 4.- GERENTE DEL HOGAR PROVINCIAL, MERCEDES GENOVEVA RIBELLES FERRER, a 27 de Marzo de 2018 a las 15:03



Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.diputacionalfuencite.es/> - Registro Salida 2018/335 - 28/03/2018 08:12:10

CRITERIOS DE CÁLCULO	EMPRESAS
	PESCADOS MIRA, S.L.
PRESUPUESTO CONTRATA	37.550,21 €
PRECIO OFERTADO	32.639,75 €
PRECIO PONDERADO TOTAL	2.785,80 €
VALORACIÓN (PUNTOS)	50,00

CALCULO PRECIO PONDERADO TOTAL SEGÚN ANEXO I OFERTA TÉCNICA PRESENTADA

- Licitador 1: PESCADOS MIRA, S.L.

ANEXO I OFERTA TÉCNICA									
CONTRATO: Suministro de pescado fresco al Centro Doctor Esquerdo y el Hogar Provincial. Anualidad 2018. PESCADOS MIRA, S.L.									
	ARTÍCULO	Unidad medida	Cantidad orientativa	Precio unitario sin I.V.A.	Tipo de I.V.A.	Precio Unitario con I.V.A.	Precio parcial con I.V.A.	Índice ponderación	Precio parcial ponderado
1	SARDINA	KG.	600	3,00	10%	3,30	1.980,00	4,31%	85,34
2	MORRALLA	KG.	1.300	3,00	10%	3,30	4.290,00	13,48%	578,29
3	ALMEJAS	KG.	145	8,00	10%	8,80	1.276,00	3,79%	48,36
4	MERLUZA	KG.	250	9,00	10%	9,90	2.475,00	7,85%	194,29
5	BACALLARET	KG.	1.200	2,80	10%	3,08	3.696,00	14,03%	518,55
6	BOQUERÓN	KG.	500	6,00	10%	6,60	3.300,00	9,23%	304,59
7	CABALLA	KG.	300	3,00	10%	3,30	990,00	2,40%	23,76
8	CANGREJO	KG.	145	4,50	10%	4,95	717,75	1,10%	7,90
9	MEJILLÓN	KG.	300	2,00	10%	2,20	660,00	2,31%	15,25
10	PESCADILLA RACIÓN	KG.	500	5,30	10%	5,83	2.915,00	7,76%	226,20
11	ALMEJA MARINERA	KG.	40	10,00	10%	11,00	440,00	2,92%	12,85
12	SALMÓN	KG.	400	9,00	10%	9,90	3.960,00	8,08%	319,97
13	BONITO	KG.	300	6,00	10%	6,60	1.980,00	6,93%	137,21
14	DORADA	KG.	300	6,00	10%	6,60	1.980,00	7,91%	156,62
15	LUBINA	KG.	300	6,00	10%	6,60	1.980,00	7,91%	156,62

FIRMADO

- 1.- JEFE DE SERVICIO ECONOMICO-ADMINISTRATIVO DEL HOGAR PROVINCIAL, JOSE ANTONIO ARENAS ALONSO, a 21 de Marzo de 2018 a las 16:03
- 2.- JEFE SERV.ECONO.-ADMINISTRA.CENTRO DOCTOR ESQUERDO, JOSE FRANCISCO ARCOS NUNEZ, a 27 de Marzo de 2018 a las 11:06
- 3.- DIRECTOR AREA DE SALUD MENTAL, JOSE LUIS VILLAR MALPICA, a 27 de Marzo de 2018 a las 14:58
- 4.- GERENTE DEL HOGAR PROVINCIAL, MERCEDES GENOVEVA RIBELLES FERRER, a 27 de Marzo de 2018 a las 15:03

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.diputacionmalicante.es/> - Registro Salida 2018/335 - 28/03/2018 08:12:10



ANEXO I OFERTA TÉCNICA								
CONTRATO: Suministro de pescado fresco al Centro Doctor Esquerdo y el Hogar Provincial. Anualidad 2018. PESCADOS MIRA, S.L.								
ARTÍCULO	Unidad medida	Cantidad orientativa	Precio unitario sin I.V.A.	Tipo de I.V.A.	Precio Unitario con I.V.A.	Precio parcial con I.V.A.	Índice ponderación	Precio parcial ponderado
PRECIO OFERTADO						32.639,75 €		
PRECIO PONDERADO TOTAL								2.785,80 €

Observaciones:

VALORACIÓN TOTAL.

LICITADORES	CRITERIOS		TOTAL
	1º	2º	
PESCADOS MIRA, S.L.	50,00	44,79	94,79

CRITERIOS DE VALORACIÓN
A.1) MENOR PRECIO PONDERADO: HASTA 50 puntos
B.1) MAYOR CALIDAD: HASTA 50 puntos

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

	LICITADORES	TOTAL
1º	PESCADOS MIRA, S.L.	94,79

FIRMADO

- 1.- JEFE DE SERVICIO ECONOMICO-ADMINISTRATIVO DEL HOGAR PROVINCIAL, JOSE ANTONIO ARENAS ALONSO, a 21 de Marzo de 2018 a las 16:03
- 2.- JEFE SERV.ECONO.-ADMINISTRA.CENTRO DOCTOR ESQUERDO, JOSE FRANCISCO ARCOS NUNEZ, a 27 de Marzo de 2018 a las 11:06
- 3.- DIRECTOR AREA DE SALUD MENTAL, JOSE LUIS VILLAR MALPICA, a 27 de Marzo de 2018 a las 14:58
- 4.- GERENTE DEL HOGAR PROVINCIAL, MERCEDES GENOVEVA RIBELLES FERRER, a 27 de Marzo de 2018 a las 15:03

III. PROPUESTA DE ADJUDICACION

1º) En base al estudio de la documentación arriba referenciada y al examen de las muestras presentadas, se considera que la oferta técnica económica presentada por la empresa PESCADOS MIRA, S.L., es adecuada, por lo que se propone la adjudicación del Suministro de pescado fresco al Centro Doctor Esquerdo y el Hogar Provincial, Anualidad 2018, a la empresa PESCADOS MIRA, S.L., con determinación del importe máximo limitativo del compromiso económico para la Excelentísima Diputación Provincial; en la cantidad de **32.639,75 euros**.

EMPRESA	CIF/NIF
PESCADOS MIRA, S.L.	B03495249

2º) De acuerdo con esta propuesta económica formulada por el licitador propuesto como adjudicatario, y teniendo en cuenta que el presupuesto de contratación es superior a esta última es por lo que se realizan los reajustes oportunos por centro y por anualidad:

CENTRO	Aplicación Presupuestaria	ANUALIDADES	EJECUCIÓN (Euros)	FINANCIACIÓN (Euros)
CENTRO DR. ESQUERDO	30.2314.2210500	2018	18.928,06	16.824,94
		2019	6.309,35	8.412,47
TOTAL DR. ESQUERDO			25.237,41	25.237,41
HOGAR PROVINCIAL	19.2312.2210500	2018	5.551,76	4.934,89
		2019	1.850,58	2.467,45
TOTAL HOGAR PROVINCIAL			7.402,34	7.402,34
TOTALES			32.639,75	32.639,75

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sede.diputacionalicante.es/> - Registro Salida 2018.335 - 28-03-2018 08:12:10

kfx5nvgyh+2cYHg*3EilCrw

FIRMADO

- 1.- JEFE DE SERVICIO ECONOMICO-ADMINISTRATIVO DEL HOGAR PROVINCIAL, JOSE ANTONIO ARENAS ALONSO, a 21 de Marzo de 2018 a las 16:03
- 2.- JEFE SERV.ECONO.-ADMINISTRA.CENTRO DOCTOR ESQUERDO, JOSE FRANCISCO ARCOS NUNEZ, a 27 de Marzo de 2018 a las 11:06
- 3.- DIRECTOR AREA DE SALUD MENTAL, JOSE LUIS VILLAR MALPICA, a 27 de Marzo de 2018 a las 14:58
- 4.- GERENTE DEL HOGAR PROVINCIAL, MERCEDES GENOVEVA RIBELLES FERRER, a 27 de Marzo de 2018 a las 15:03

3º) La adjudicación que se propone se justifica en cuanto a que la proposición formulada por la empresa PESCADOS MIRA, S.L. ha cumplido los criterios de adjudicación establecidos en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares, lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el artículo 151.4, párrafo segundo, letra c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Lo que se informa y traslada, salvo error u omisión, para que surta los efectos que en mejor derecho procedan.

Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DE SERVICIO ECONÓMICO-ADMTVO.
Y SS.GG. DEL CENTRO DR. ESQUERDO
Fdo: J. Francisco Arcos Núñez

EL JEFÉ DE SERVICIO ECONÓMICO-ADMTVO.
DEL HOGAR PROVINCIAL
Fdo: José Antonio Arenas Alonso

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SALUD MENTAL
Fdo.: José Luis Villar Malpica

LA GERENTE DEL HOGAR PROVINCIAL
Fdo.: Mercedes G. Ribelles Ferrer



kfx5nyqyh+2cYHg+3EiCnw